



Madrid, 21 de Febrero de 2020

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, “Persépolis” o la “Sociedad), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de la dimisión, con efectos de ayer día 20 de febrero, de D. José María Baños Pita como Secretario del Consejo de Administración. La Sociedad agradece los servicios prestados por D. José María Baños Pita y expresa su reconocimiento por su dedicación a la misma.

Está previsto que en la próxima reunión del Consejo de Administración de la Sociedad se nombre a un nuevo Secretario, lo que se comunicará al mercado.

Atentamente,

Dña. Mitra Ghamsari
Presidente del Consejo de Administración
PERSEPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.